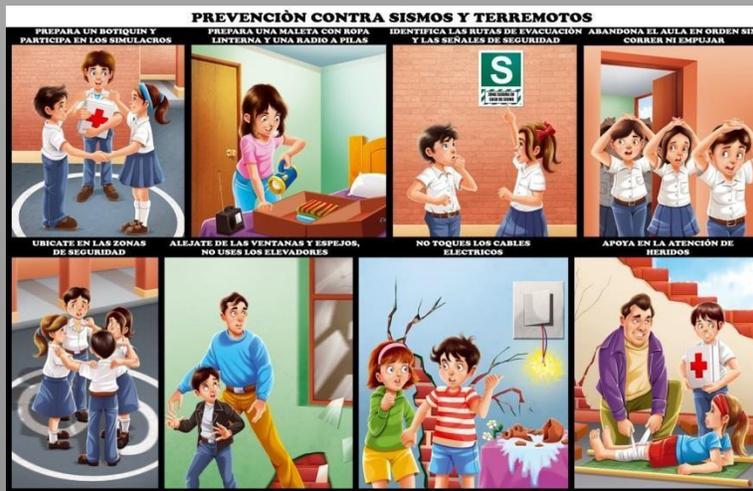


# PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

2025



INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA  
TIBU NDS



## **PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO**

### **RESPONSABLES**

### **SEDE PRINCIPAL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA  
TIBÚ – NORTE DE SANTANDER**

**2025**

## 1. INTRODUCCIÓN

El planeta Tierra, nuestro hogar, está en constante transformación debido a diversos fenómenos naturales que, aunque forman parte de su dinámica normal, pueden generar consecuencias graves para las personas y comunidades. Deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas son solo algunos de los eventos que representan amenazas latentes en distintas regiones del mundo.

Frente a estos riesgos, es esencial que las comunidades se mantengan informadas y capacitadas. La educación y la prevención son pilares fundamentales para mitigar los efectos de estos fenómenos, y por ello es necesario implementar programas que fortalezcan la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres.

Promover espacios de reflexión, análisis y formación dentro del entorno escolar permite generar conciencia colectiva y fomentar una actitud responsable frente a los riesgos. Así, se contribuye a la construcción de una cultura de prevención, donde cada miembro de la comunidad educativa asuma un rol activo antes, durante y después de una emergencia.

Es importante reconocer que todos estamos expuestos a amenazas, sean naturales o provocadas por el ser humano. Nuestra vulnerabilidad aumenta cuando no contamos con el conocimiento, los recursos ni los mecanismos necesarios para reaccionar adecuadamente. Por eso, preparar a la comunidad educativa es una prioridad inaplazable.

El presente documento recoge el **Plan Escolar para la Gestión del Riesgo** de la **Institución Educativa Integrado Petrolea**. En él se establecen acciones concretas, metas claras y lineamientos estratégicos que orientan el trabajo institucional para identificar los escenarios de riesgo, reducir su impacto y fortalecer las capacidades de respuesta. Este plan integra componentes preventivos, estructurales y formativos que permitirán una actuación efectiva en caso de emergencias, garantizando la protección y el bienestar de toda la comunidad educativa.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, los cambios ambientales a nivel global se manifiestan con creciente intensidad a través de fenómenos como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios, erosión y otros eventos que alteran significativamente el equilibrio del entorno natural. Estos cambios se ven agravados por factores humanos como el crecimiento desordenado de la población, la expansión de asentamientos en zonas de riesgo, el uso irracional de los recursos naturales y la falta de planificación en el desarrollo de la infraestructura, particularmente en el ámbito educativo.

Las instituciones educativas no están exentas de estas problemáticas. Muchas de ellas presentan condiciones estructurales precarias, instalaciones inadecuadas y carencia de protocolos claros para enfrentar situaciones de emergencia, lo cual incrementa su vulnerabilidad. Esta situación demanda una respuesta urgente y organizada por parte de todos los actores involucrados.

La falta de una estructura institucional sólida que defina responsabilidades y coordine acciones dificulta la respuesta eficaz ante emergencias. Por ello, es necesario articular esfuerzos entre los distintos sectores –educativo, gubernamental, comunitario y de respuesta– para desarrollar estrategias conjuntas de prevención, mitigación y atención del riesgo.

Este plan responde a la necesidad de identificar y evaluar los riesgos presentes en la Institución Educativa Integrado Petrolea, y plantea como eje central la capacitación continua de la comunidad educativa. Se busca no solo mejorar la capacidad de reacción ante emergencias, sino también promover una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva. De esta forma, se garantiza el derecho a la vida, la integridad física y la protección de los bienes institucionales, asegurando un entorno educativo seguro y resiliente para todos.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la capacidad institucional de la Institución Educativa Integrado Petrolea para la gestión integral del riesgo, mediante la implementación de estrategias preventivas, formativas y de respuesta, orientadas a salvaguardar la vida, la integridad y el bienestar de toda la comunidad educativa, en coherencia con los lineamientos del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la reducción de los riesgos ambientales y estructurales presentes en el entorno escolar, a través de acciones sostenibles y participativas.
- Garantizar el derecho a una educación segura y continua, incluso en contextos de emergencia o desastre.
- Identificar, evaluar y mapear los factores de riesgo en la institución, considerando la interacción entre los entornos natural, social y físico.
- Formular y recomendar medidas preventivas orientadas a minimizar la exposición y vulnerabilidad ante amenazas identificadas.
- Desarrollar e implementar estrategias informativas y pedagógicas que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la gestión del riesgo, fomentando una cultura de prevención y corresponsabilidad.
- Capacitar a estudiantes, docentes y personal administrativo en procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, fortaleciendo sus habilidades y competencias para actuar de manera efectiva y segura.

## 4. FUNDAMENTACIÓN

A continuación se hace una breve descripción de los aspectos teóricos – legislativos a tener en cuenta en el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

### 4.1 MARCO TEÓRICO

En la actualidad, los cambios ambientales a nivel global se manifiestan con creciente intensidad a través de fenómenos como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios, erosión y otros eventos que alteran significativamente el equilibrio del entorno natural. Estos factores, sumados al crecimiento desordenado de la población, la expansión de asentamientos en zonas de riesgo, el uso irracional de los recursos naturales y la falta de planificación en la infraestructura, agravan las condiciones de vulnerabilidad, especialmente en instituciones educativas ubicadas en contextos rurales o marginados.

Sin embargo, en regiones catalogadas como **zonas rojas**, donde la presencia de actores armados ilegales y el conflicto social son persistentes, se identifican **riesgos adicionales de carácter antrópico intencional**, como el **reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes**. Este fenómeno constituye una grave violación a los derechos humanos y representa una amenaza directa a la integridad física, emocional y educativa de la niñez y juventud.

Las instituciones educativas en estas zonas enfrentan una doble carga de riesgo: por un lado, las amenazas naturales y socionaturales que afectan su infraestructura física; por otro, las dinámicas propias del conflicto armado, que impactan la estabilidad del entorno escolar y dificultan el cumplimiento del derecho a una educación segura. En muchos casos, los centros educativos son blanco de intimidaciones, ocupaciones ilegales o utilizados como puntos estratégicos por grupos armados.

La **falta de una estructura institucional sólida** que defina responsabilidades claras y coordine acciones eficaces ante estas múltiples amenazas dificulta aún más la protección integral de la comunidad educativa. Por ello, es indispensable **articular esfuerzos entre el sector educativo, las autoridades gubernamentales, la comunidad y los organismos de derechos humanos y atención a víctimas**, para diseñar y poner en marcha **estrategias de prevención, mitigación y protección**, que aborden tanto los riesgos naturales como los derivados del conflicto armado.

Este plan responde a la necesidad de identificar y evaluar los riesgos presentes en la Institución Educativa Integrado Petrólea, especialmente en su sede La Soledad, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para hacer frente a emergencias. La capacitación continua de la comunidad educativa se plantea como eje central, no solo para mejorar la respuesta ante situaciones de riesgo, sino también para fomentar una cultura de **autocuidado, resiliencia y rechazo a toda forma de violencia** que afecte la vida escolar.

Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.	Fenómenos de origen hidrometeorológico: inundaciones, avenidas torrenciales, huracanes, etc.
	Fenómenos de origen geológico: Movimiento en masa, sismos, deslizamiento, erupción volcánica.
	Fenómenos combinados: Tsunami, avalanchas.
Socio-naturales: fenómenos de la naturales en cuya ocurrencia o intensidad interviene la actividad humana.	Inundaciones por la ocupación de las rondas de los ríos, Avalanchas y deslizamiento por deforestación.
Antrópicos no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana.	Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles. Hacinamiento, falta de personal docente, psicorrientadores, personal de servicios generales (celador, aseadoras, etc.), falta de infraestructura o infraestructura inadecuada.
Antrópicos intencionales: buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana.	Violencia, desplazamiento forzado, MAP, MUSE, AEI, reclutamiento y utilización de NNAJ, amenazas y extorsiones, trabajo infantil, etc. Violencia sexual, discriminación (género, étnico, discapacidad)

**Vulnerabilidad:** En las personas y colectivos se refiere a factores de debilidad como la fragmentación social, la desconfianza o la insolidaridad, que reducen las capacidades comunitarias frente a los fenómenos amenazantes. Implica observar factores sociales, institucionales y políticos que pueden predisponer a las comunidades frente al riesgo.

**Capacidades:** Las capacidades son estrategias y recursos que pueden reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los fenómenos amenazantes. Hay capacidades institucionales y capacidades sociales.

**Riesgo:** La vulnerabilidad y las amenazas por separado no representan un peligro; pero,

si se juntan se convierten en un riesgo, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Una situación de riesgo sucede cuando se conjugan factores como amenaza, vulnerabilidad y capacidades

sociales e institucionales; esta situación puede ser de mayor o menor riesgo de acuerdo con el grado de exposición de las comunidades.

*Emergencias:* “[...] como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.

*Desastre:* Es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de



funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, reparación y restitución de derechos. Hacemos referencia al reclutamiento forzado, desplazamiento de comunidades por violencias o daños ocasionados por eventos como la ola invernal.

## 5. MARCO LEGAL



El PEGR se sustenta en un marco normativo nacional e internacional que reconoce el derecho a la educación y la protección de la niñez, aún en contextos de emergencia. Entre las normas más relevantes se encuentran:

- **Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas):** Reconoce derechos especiales a las víctimas del conflicto armado, incluyendo el acceso a la educación como parte de la reparación integral.
- **Ley 1523 de 2012:** Establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD), al que las instituciones educativas deben integrarse.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):** Prioriza la protección de niños, niñas y adolescentes en todas las acciones del Estado, incluyendo situaciones de emergencia.
- **Directivas 12 de 2009 y 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional:** Ofrecen lineamientos para garantizar la continuidad del servicio educativo en contextos de desastre o conflicto.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 26):** Reconoce el derecho universal a la educación y su rol en el desarrollo humano y la promoción de la paz.

- **Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 28):** Establece la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria, y el acceso progresivo a la secundaria y superior.
- **Resolución 64/290 de la Asamblea General de la ONU (2010):** Insta a los Estados a garantizar sistemas educativos resilientes, seguros y adaptados para responder en contextos de crisis.

#### **Principios Fundamentales del PEGR:**

- **Enfoque de derechos:** Garantía del derecho a la educación segura para todos los estudiantes, especialmente en situación de vulnerabilidad.
- **Escuela como territorio protector:** Entornos físicos, emocionales y sociales seguros para niños, niñas y adolescentes.
- **Enfoque diferencial:** Reconocimiento de condiciones especiales (género, discapacidad, etnia, etc.) en la gestión del riesgo.
- **Educación para la gestión del riesgo:** Promoción de una cultura preventiva mediante formación y participación activa.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU ENTORNO

<b>Nombre completo del Establecimiento:</b>	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO PETROLEA	
<b>Modelo pedagógico Sede Principal</b>	
Constructivista	
<b>Ambito</b>	
Educación formal	
<b>Dirección:</b>	<b>KDX92-3 Corregimiento de Campo Dos</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>3112865082</b>
<b>Mail:</b>	<b>ie_petrolea@sednortedesantander.gov.co</b>
<b>Número de identificación:</b>	DANE 25481000016
<b>Otros códigos que:</b>	Nit. 807.008.314-1
<b>Departamento:</b>	Norte de Santander
<b>Municipio:</b>	Tibú
<b>Zona:</b>	Rural
<b>Corregimiento:</b>	Reyes Campo Dos
<b>Municipio sede:</b>	Tibú
<b>Propiedad jurídica:</b>	Oficial del Departamento
<b>Jornada:</b>	Mañana y Fin de Semana
<b>Fecha de inicio:</b>	16 DE NOVIEMBRE DE 1990
<b>NIVELES QUE OFRECE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición (Preescolar).</li> <li>• Básica (Primaria y Secundaria).</li> <li>• Media Técnica (Técnico en Palma de Aceite).</li> </ul>	
<b>Sedes:</b>	Colegio Integrado Petrolea
	Campo Hermoso soledad(Sección Preescolar y Primaria)
	Villa Nueva(Sección Preescolar y Primaria)
	Ambato (Sección Preescolar y Primaria)
	Ambato Montería (Sección Preescolar y Primaria)
<b>Modelo</b>	<b>Escuela Nueva Activa</b>

La Institución Educativa Integrado Petrolea, está ubicado en el centro poblado Petrolea – sector del Corregimiento de Campo Dos del Municipio de Tibú, Departamento Norte de Santander.

**El Municipio de Tibú** es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Norte de Santander, en el nordeste del país, en la frontera con Venezuela y a orillas del río Tibú. Se encuentra ubicado en el valle del río Catatumbo y sus afluentes, en la parte Nororiental del departamento de Norte de Santander. Su extensión territorial es de 2.696 km<sup>2</sup>, su altitud es de 75 m s. n. m. y su temperatura media es de 32 C. Se encuentra a una distancia de 125 km de la ciudad de Cúcuta, capital del departamento.

Límites:

**Norte y Oriente:** Venezuela.

**Sur:** Municipios de Cúcuta y Sardinata.

**Occidente:** Municipios de Teorama, El Tarra y San Calixto.



## 7. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN LOS FENÓMENOS AMENAZANTES

### Amenazas Naturales

- **Fenómenos hidrometeorológicos:** Vendavales y tormentas eléctricas frecuentes en todas las sedes.
- **Fenómenos geológicos:** Sismos o movimientos telúricos.
- **Fenómenos combinados:** Posibilidad de avalanchas o tsunamis en contextos específicos.

### Amenazas Socio-Naturales

- **SEDE CENTRAL:**
  - Instalaciones eléctricas en mal estado.
  - Presencia recurrente de fauna silvestre (serpientes).
  - Filtraciones y goteras en techos.

### Amenazas Antrópicas No Intencionales

- Redes eléctricas deterioradas.
- Falta de personal de seguridad y primeros auxilios.
- Riesgo de accidentes por imprudencias y juegos bruscos.
- Ausencia de señalización y control vial frente a las sedes.

### Amenazas Antrópicas Intencionales

- Problemas de convivencia estudiantil.
- Entorno con presencia de violencia, microtráfico y desplazamiento forzado.

## 8. ANÁLISIS DE RIESGOS

Entre las *amenazas naturales* que pueden presentarse en todas las sedes de la Institución se encuentran los vendavales, las tormentas eléctricas y los movimiento telúricos; debido a que los fenómenos naturales no son controlables pero si impredecibles, es fundamental preparar a toda la comunidad educativa, sobre las acciones a realizar en el momento que se presente una de ellas.

De las *amenazas socio-naturales* que se presentan, las más destacadas son las estructurales, que tiene cada una de las sedes, aunque en diferente medida, la gran

mayoría debido al deterioro propio por la edad de las construcciones y al mantenimiento inadecuado de las mismas. La sede que presenta los más graves problemas.

Otra amenaza de esta índole importante es la caída de ramas y árboles en el interior y en los sectores aledaños a las sedes de la Institución.

Asociado a las *amenazas antrópicas no intencionales*, que se identifica en todas las sedes están los problemas en la red eléctrica, las cuales presentan continuas fallas, es insuficiente y no cumplen con las normas técnicas actuales de instalación.

Las otras amenazas de esta categoría que se identifican, se presentan especialmente por la falta de adecuación y el mantenimiento inapropiado de elementos. Aunque todas son importantes, se destacan los siguientes:

Falta celadores de planta en el día.

Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).

Peligro de caída de los estudiantes, debido a imprudencias y falta de conciencia (en la sede principal).

La *amenazas antrópicas intencionales*, identificadas están relacionadas con la problemática social que vive toda la ciudad y el país en general, los cuales no son del manejo y control de la Institución, salvo los problemas de convivencia entre los estudiantes.

La Institución podría intervenir, mediante la gestión ante los entes correspondientes en evitar los continuos accidentes viales a las horas de ingreso y de salida de los estudiantes, debido al cambio de jornada, a la falta de reductores, a la doble vía y a la carencia de andenes peatonales en la cuadra de la sede principal.

## 9. ANÁLISIS DE CAPACIDADES

### Infraestructura

- Edificaciones con más de 30-50 años de antigüedad.
- Recursos limitados: botiquines incompletos, timbres básicos, carencia de equipos para emergencias.

## Capital Humano

- Falta de capacitación en primeros auxilios y gestión de emergencias.
- Escasa realización de simulacros o ejercicios prácticos de evacuación.

## Servicios Públicos y Comunidad

- Infraestructura sanitaria deficiente.
- Apoyo limitado de servicios públicos y comunitarios.
- Algunas redes de apoyo en salud (hospital y centro de salud locales).

## MEJORAS NECESARIAS Y PLANES DE ACCIÓN (Versión Mejorada)

### Medidas No Estructurales

- Capacitación continua a estudiantes, docentes y brigadistas.
- Realización periódica de simulacros de evacuación.
- Señalización adecuada según normas ICONTEC (NTC 4596, 1931 y 1461).
- Sistemas de alerta (timbres, megáfonos) y comunicación interna (celulares, radios).
- Fomentar cultura de prevención y autocuidado.

### Medidas Estructurales

- Rehabilitación de redes eléctricas en todas las sedes.
- Mantenimiento y sustitución de estructuras deterioradas (tanques de agua, techos, pisos).
- Instalación de señalización vial y reductores de velocidad en zonas escolares.
- Implementación de puntos seguros para evacuación.
- Reforzamiento de cerramientos y control de acceso.

## VINCULACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Versión Mejorada)

- **Gestión Académica:** Formación continua en gestión del riesgo, proyectos de convivencia, promoción de valores.
- **Gestión Directiva:** Coordinación interinstitucional (alcaldía, salud, bomberos, policía) y resolución de riesgos viales.
- **Gestión Administrativa y Financiera:** Asignación presupuestal, adquisiciones, obras de mejoramiento.
- **Gestión Comunitaria:** Vinculación de padres, comunidad y redes locales en actividades de prevención y respuesta.

## **¿QUÉ CAPACIDADES PUEDE MEJORAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA GESTIONAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS?**

De acuerdo a las amenazas y riesgos identificados en cada una de las sedes de la Institución Educativa Colegio Integrado Petrolea, podemos clasificar las capacidades que se pueden mejorar con el objetivo de gestionar los riesgos, como *medidas no estructurales* y *estructurales*.

*Las medidas no estructurales* son acciones de tipo normativo, informativo y educativo; interno o externo a la institución educativa, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas ambientales y de riesgo del entorno.

Es así como se debe continuar con la capacitación de la comunidad educativa a fin de prepararlos para realizar una correcta respuesta que permite a las personas desarrollar conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencia definidos para la institución educativa. Por lo tanto, se hace necesario la realización continua de simulacros de evacuación y adiestramiento permanente de los brigadistas escolares y docentes para responder y controlar lo mejor posibles eventos reales y detectar las fallas a partir de las cuales se debe plantear medidas de mejoramiento de los preparativos.

Igualmente, es indispensable la consecución del equipamiento para respuestas, que incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que puede requerir la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias. Entre ellos se cuentan: **EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS:** Comprende el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. Es necesario dotar a cada sede con extintores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de diferentes tipos según sea la fuente de generación del incendio.

**EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS:** Comprende elementos básicos para

garantizar el servicio de primeros auxilios, como: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín, como mínimo.

**SEÑALIZACIÓN:** Ésta es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo. La señalización a ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTEC NTC 4596, señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931, protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461, colores y señales de seguridad. Algunas sedes no la presentan, otras la tienen en forma incipiente.

**NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA:** La institución educativa debe adaptar un sistema de timbre, campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación. En el momento de presentarse un evento, especialmente de índole natural, generalmente se corta el fluido eléctrico, por lo que es necesario dotar las sedes de megáfonos.

**NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES:** Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación, tales como telefonía celular, radioteléfonos y/o wakie talkie en cada una de las sedes.

*Las medidas estructurales* para la reducción del riesgo que la institución podría adoptar, son las obras físicas que se realizan para evitar que se presenten fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (como en el caso de los fenómenos socio naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general. Normalmente, requieren diseños previos en donde se fijan las actividades requeridas para llevar a cabo la medida, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos. Hay que tener en cuenta que las actividades deben estar orientadas y ejecutadas por personal idóneo y calificado; garantizando así, la correcta ejecución de los procesos constructivos y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente establecida.

De acuerdo al presupuesto y la gravedad del daño, la Institución Educativa, requiere de un plan de ejecución para realizar las obras necesarias con la finalidad de cambiar, reparar, reubicar, adecuar y/o implementar las acciones que lleven al mejoramiento tanto

de la infraestructura física de cada una de las sedes, como de los elementos que la componen.

## **¿CÓMO VINCULAR LAS ACCIONES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? ¿EN QUÉ PROCESOS INSTITUCIONALES?**

Teniendo en cuenta las cuatro gestiones que rigen toda Institución Educativa, los procesos que a través de cada una de ellas se pueden adelantar son:

### *Gestión Académica:*

Campañas y jornadas continuas y permanentes de capacitación a los brigadistas escolares y a toda la comunidad educativa en general, con la finalidad de informar y adiestrar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.

Una vez definidas algunas medidas de prevención de riesgos en el interior de la Institución, dar cumplimiento a las mismas.

Realizar campañas de inclusión y prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas, fomentando valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de bulling y el consumo de sustancias alucinógenas.

Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos, evitando accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.

### *Gestión Directiva:*

Realizar todos los procesos requeridos y necesarios ante las entidades correspondientes, buscando solución a problemas como el control del tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente a la hora de entrada y salida de estudiantes.

Solicitar el apoyo y acompañamiento de la policía nacional a los estudiantes durante las horas de entrada y salida de estudiantes.

Gestionar acciones de atención a la comunidad educativa, ante diferentes entidades encargadas de prestar estos servicios, como estamentos de salud (hospital general), de protección (policía de infancia y adolescencia), de prevención (bomberos, defensa civil), entre otros.

### *Gestión Administrativa y Financiera:*

Concierne a esta gestión, adelantar todas las acciones necesarias para realizar las reparaciones, construcciones, modificaciones, adecuaciones, compras (equipos, elementos) y demás necesarios, tanto a la infraestructura como a los equipamientos en cada una de las sedes, clasificadas como amenazas socio-naturales y antrópicas no intencionales.

*Gestión Comunitaria:*

Apoyar a la gestión académica, en la realización de las diferentes jornadas de adiestramiento y capacitación.

Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en la comuna alrededor de las sedes de la Institución, a fin de participar en el planteamiento de posibles soluciones de se presentan en la comunidad.

Colaborar con la gestión directiva, en las actividades y gestiones que ésta adelanta.

**PLANES DE ACCIÓN A CORTO PLAZO**

No.	ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO REQUERIDO DE EJECUCIÓN	AVAL
1	Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas permanentes de capacitación a los brigadistas escolares.	Informar y entrenar a los estudiantes sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Comité Plan de Gestión del Riesgo	Seis (6) meses	
2	Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas permanentes de capacitación a docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo de la Institución.	Informar y entrenar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Directivos Docentes	Seis (6) meses	
3	Hacer cumplir las medidas de prevención de riesgos establecidas en el interior de la Institución.	Motivar la prevención de cualquier tipo de accidente ocasionado por alguna de las amenazas presentes.	Docentes de la Institución, estudiantes brigadistas	Permanente	
4	Dar continuidad a los proyectos transversales institucionales,	Fomentar valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de bullying.	Orientación Escolar, Directivos Docentes de la Institución.	Tres (3) meses	

5	Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos.	Fomentar acciones de prevención y de atención inmediata de accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.	Docentes de la Institución.	Dos (2) meses	
6	Gestionar ante planeación municipal, la solución a los problemas de tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente a la hora de entrada y salida de estudiantes.	Minimizar los accidentes de tránsito ocurridos en los alrededores inmediatos de las sedes de la Institución.	Secretaria de Gestión del Riesgo Municipal. Directivos Docentes. Comité de Gestión del Riesgo.	Dos (2) meses	
7	Solicitar el apoyo y acompañamiento de la policía nacional a los estudiantes durante las horas de entrada y salida.	Prevención de cualquier tipo de amenaza antrópica	Directivos Docentes.	Permanente	

intencional sobre la comunidad educativa.

8	Gestionar recursos presupuestarlos para mantenimiento de redes eléctricas, infraestructura, soportes tanques de almacenamiento de agua y demás que influyan en el deterioro de la planta física de	Minimizar los riesgos socio-naturales y antrópicos no intencionales en cada una de las sedes.	Directivos Docentes	Dos (2) meses	
---	--	---	---------------------	---------------	--

las sedes.

9	Aprobar rubro presupuestal para el Plan de Gestión del Riesgo.	Efectuar las acciones programadas en el cronograma de plan de gestión.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Tres meses	(3)
10	Dotar en el presupuesto 2025 a todas las sedes con los implementos necesarios en caso de emergencia: camillas, extintores, alarma, botiquín e implementos para comunica	Dotar a las instituciones con implementos de primeros auxilios, comunicaciones, incendios.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Tres meses	(3)
11	Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en la comuna alrededor de las sedes de la Institución.	Participar en el planteamiento de posibles soluciones a problemas que se presentan en la comunidad.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Permanente.	

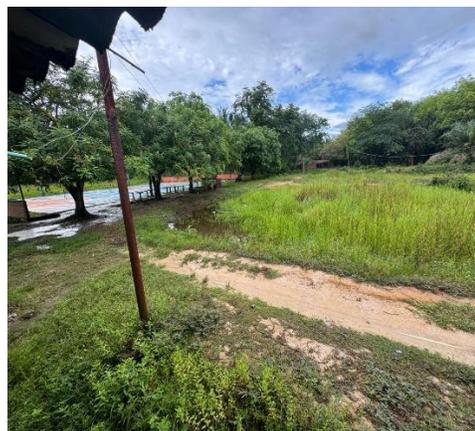
## SITUACIONES DE RIESGOS EN LAS SEDES

### Sede: Villa Nueva

Este informe tiene como finalidad identificar y describir los principales riesgos a los que están expuestos los estudiantes de la sede Villa Nueva, perteneciente a la Institución Educativa Integrado Petrolea. Con base en la observación directa y evidencias fotográficas, se presentan a continuación los hallazgos más relevantes que deben ser atendidos prioritariamente para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

## 2. Identification de Riesgos

- **Riesgo eléctrico:**  
La infraestructura eléctrica presenta condiciones peligrosas. Se observaron cables pelados y desorganizados, lo cual representa un riesgo alto de electrocución, especialmente en días de lluvia o para los niños más pequeños que no reconocen el peligro.
- **Inundaciones:**  
Durante las lluvias, el área se inunda significativamente, dificultando el acceso seguro de estudiantes y docentes, y aumentando el riesgo de enfermedades y accidentes por caídas.
- **Presencia de fauna peligrosa:**  
Durante la temporada de lluvias, la escuela se ve afectada por fuertes inundaciones que dificultan el acceso, alteran las actividades escolares y generan condiciones insalubres. Además, la cercanía de lagunas alrededor de la sede, especialmente en días lluviosos, propicia la aparición de serpientes y otras especies peligrosas. Esta situación representa un riesgo biológico significativo para los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- **Proximidad a la vía principal:**  
La entrada a la sede está muy pegada a una avenida transitada y no cuenta con señalización adecuada como zona escolar, lo cual pone en riesgo la integridad física de los estudiantes al ingresar o salir del plantel



La sede Villa Nueva presenta una serie de riesgos que deben ser atendidos con urgencia.

- Realizar una intervención inmediata en la red eléctrica para su organización y adecuación según las normas de seguridad.
- Implementar un sistema de drenaje para mitigar las inundaciones.
- Colocar señalización visible de zona escolar y gestionar reductores de velocidad en la vía adyacente.
- Realizar jornadas de limpieza y desinfección en los alrededores, así como solicitar el control de fauna silvestre con entidades competentes



### **Sede: Ambato - Montería**

Este informe tiene como objetivo exponer los principales riesgos físicos, ambientales y estructurales que enfrenta la comunidad educativa de la sede Ambato Montería. La información ha sido recolectada mediante observación directa y material fotográfico, con el fin de proponer medidas que garanticen un entorno educativo seguro y digno para estudiantes y docentes.

## **2. Identificación de Riesgos**

- **Riesgo eléctrico:**  
Se evidencian instalaciones eléctricas expuestas y sin protección, como interruptores mal fijados y cableado sin aislamiento adecuado. Esto representa un peligro constante de electrocución.
- **Falta de señalización vial:**  
La sede no cuenta con señalización que indique la presencia de una zona escolar, lo que aumenta el riesgo de accidentes en la entrada y salida de los estudiantes, especialmente en zonas cercanas a vías transitadas.
- **Cercado inseguro:**  
El perímetro de la escuela está delimitado por una cerca de alambre de púas, lo cual no solo es insuficiente para garantizar seguridad, sino que además puede causar heridas accidentales a los niños.
- **Infraestructura en mal estado:**  
Existen desniveles peligrosos en el piso, especialmente en zonas de paso, lo que incrementa el riesgo de caídas y accidentes.
- **Manejo inadecuado de residuos:**  
La sede no cuenta con puntos establecidos para la disposición de residuos sólidos, lo que genera acumulación de basura en espacios comunes, afectando la higiene y atrayendo plagas.
- **Problemas sanitarios:**  
Se encontró que uno de los tubos del sistema sanitario está expuesto sobre el terreno, lo que puede causar malos olores, filtraciones y riesgos para la salud de los estudiantes.

La sede Ambato requiere atención prioritaria en aspectos de infraestructura, bioseguridad y señalización.

- Realizar una intervención en las redes eléctricas para su correcta instalación y protección.
- Instalar señalización visible que advierta la presencia de una zona escolar.
- Sustituir la cerca de alambre de púas por un cerramiento seguro y adecuado.
- Corregir desniveles y mejorar los accesos para prevenir accidentes.
- Establecer puntos de recolección de residuos y promover una cultura de manejo adecuado de la basura.
- Enterrar correctamente el sistema de tuberías sanitarias para evitar exposición y posibles infecciones.



## SEDE LA SOLEDAD – INSTITUCIÓN EDUCATIVA PETROLEA

Este informe tiene como objetivo identificar y alertar sobre las condiciones de riesgo que presenta actualmente la sede La Soledad de la Institución Educativa Petrolea, con el fin de tomar medidas preventivas dentro del marco del Plan de Gestión del Riesgo Escolar. A través de la observación fotográfica y visita al sitio, se evidencian múltiples factores de riesgo que ponen en peligro la integridad física de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

### Infraestructura de los Tanques de Agua

- Se observan **dos tanques plásticos elevados** sobre una estructura metálica visiblemente deteriorada.
- El soporte metálico presenta **corrosión avanzada y perforaciones**, lo cual **compromete seriamente su estabilidad**.
- La plataforma metálica presenta **hundimientos y deformaciones**, aumentando el riesgo de colapso.

### Riesgo de Colapso Estructural

- El estado actual de la base metálica pone en peligro inminente a cualquier persona que transite o permanezca cerca del área.
- Un eventual desprendimiento o caída de los tanques podría causar lesiones graves o incluso pérdidas humanas.

### 2.3 Sistema de Bombeo de Agua

- El sistema de bombeo se encuentra al aire libre y **sin protección adecuada** contra las condiciones climáticas o manipulación no autorizada.
- Esto representa un **riesgo eléctrico y mecánico** para quienes se acerquen, especialmente niños.

### Estado General del Entorno Escolar

- Las áreas verdes están desorganizadas y con signos de abandono, lo que podría facilitar la proliferación de plagas.
- No se observan señales visibles de cercas seguras o rutas de evacuación claramente marcadas.

### Riesgos Identificados

- **Riesgo estructural:** Posible colapso de la plataforma metálica que soporta los tanques de agua.
- **Riesgo físico:** Golpes, caídas o atrapamientos por elementos inestables o deteriorados.

- **Riesgo eléctrico:** Exposición a componentes eléctricos del sistema de bombeo sin protección.
  - **Riesgo ambiental y sanitario:** Presencia de áreas verdes sin control y acumulación de humedad.
1. **Retiro preventivo de los tanques** hasta que se garantice una estructura segura.
  2. **Reparación o reemplazo total de la base metálica** donde se ubican los tanques.
  3. **Encapsulado o reubicación del sistema de bombeo**, con cerramiento y señalización adecuada.
  4. **Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo** en la infraestructura general.
  5. **Implementar señalización de zonas de riesgo**, y rutas de evacuación visibles para toda la comunidad escolar.
  6. **Realizar jornadas educativas** sobre prevención de riesgos a estudiantes y personal.

La sede La Soledad de la Institución Educativa Petrolea presenta condiciones que requieren atención urgente para evitar accidentes y preservar la seguridad de la comunidad educativa. Se recomienda priorizar las acciones mencionadas en este informe dentro del plan institucional de gestión del riesgo.







## ACTA DE APROBACIÓN DE LOS LIBROS REGLAMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PETRÓLEA

En el municipio de Tibú, siendo las 11:00 a.m del día 28 del mes de Enero del año 2025 se reunió el consejo Directivo de la Institución Educativa Petrolea, con el propósito de adoptar y aprobar los libros reglamentarios institucionales vigentes para el año 2025.

La reunión fue convocada y presidida por el Rector **MANUEL ALVEIRO VALENCIA MORENO** quien inició la sesión dando la bienvenida a los presentes y destacando la importancia de la aprobación de estos documentos para el buen funcionamiento de la institución.

### ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Manual de Funciones y Procedimientos.**
2. **Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos Escolar.**
3. **Aprobación del Servicio Social Estudiantil.**

### DESARROLLO

1. El señor Rector Manuel Alveiro Valencia , expuso el contenido y la importancia de contar con un manual de funciones y procedimientos actualizado, para el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas y operativas dentro de la institución. Tras un análisis detallado y la discusión de los miembros del Consejo Directivo, se sometió a votación la aprobación del Manual de Funciones y Procedimientos, siendo aprobado por unanimidad.
2. El Líder de Gestión de Riesgos presentó el Plan de Gestión de Riesgos Escolar, el cual busca identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos dentro del entorno escolar, garantizando la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa. Después de una revisión exhaustiva y la incorporación de sugerencias por parte de los miembros del Consejo Directivo, el Plan fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.
3. Finalmente, se presentó para su aprobación el documento del Servicio Social Estudiantil, que detalla las directrices y requisitos para la implementación del servicio social por parte de los estudiantes, con el fin de contribuir a su formación integral y el desarrollo de la responsabilidad social. Tras una breve discusión y sin objeciones, el documento fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Habiendo discutido y aprobado los documentos propuestos, se da por concluida la sesión del Consejo Directivo de la Institución Educativa Petrólea, quedando formalmente aprobados los siguientes documentos:

1. Manual de Funciones y Procedimientos.
2. Plan de Gestión de Riesgos Escolar.
3. Servicio Social Estudiantil.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sección siendo las 12:00 a.m hora del mismo día. se levanta la presente acta, la cual se firma en señal de conformidad.

#### CONSEJO DIRECTIVO

MANUEL ALVEIRO VALENCIA MORENO  
RECTOR

PABLO ALEXANDER SANDOVAL  
REP. DE LOS PROFESORES

ELIAS ORTEGA CONTRERAS  
REP. DE LOS PROFESORES

EFIGENIA ESPERANZA ARENAS ROBLES  
REP. PADRES DE FAMILIA

CARMEN JOHANA MORA ASTROS  
REP. PADRES DE FAMILIA

JUAN MORALES  
REP. SECTOR PRODUCTIVO

ASTRITH CAROLINA CONTRERAS ARAQUE  
REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO

MAYERLY PARADA TARAZONA  
REP. EXALUMNOS





















